



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 ABO. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 402-61



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
 SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
 PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
 (SERPOAL) CIA. LTDA. POR LOS SEÑORES
 INGENIERO ISIDRO QUIMI VILLON E INGENIERO
 JOSE TOMAS MORENO MORENO A FAVOR DE LA
 COMPAÑIA FIDECTRA CIA. LTDA. Y PRISIL S.A.-----
 CUANTIA: USD 800,00 -----

En la Ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al séptimo día del mes de julio del año dos mil catorce, ante mí abogada MARIA TATIANA GARCIAS PLAZA, Notaria Vigésimo Tercera de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura: El señor Ingeniero Isidro Quimí Villón, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, y su cónyuge la señora Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimí, quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; El Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, por sus propios derechos; La compañía Fidectra Cia. Ltda., legalmente representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado; y, La compañía Prisil S.A., legalmente representa por el Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; y, procediendo



NOTARIA VICESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
101-91

1 con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado
2 de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para su
3 otorgamiento me presentan la Minuta del tenor siguiente:
4 SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras
5 públicas a su cargo, una por la cual conste la cesión de
6 participaciones sociales de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS
7 Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., al tenor
8 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Concurren
9 al otorgamiento de la presente escritura de cesión de
10 participaciones sociales de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS
11 Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., por una
12 parte, el Ingeniero Isidro Quimí Villón acompañado de su
13 conyugue la señora Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimí,
14 ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad
15 conyugal que tienen formada y el Ingeniero José Tomás Moreno
16 Moreno por sus propios derechos en sus calidades de cedentes;
17 y, por otra parte, la compañía Fidectra Cia. Ltda., legalmente
18 representada por su Presidente el señor Alejandro Vera Abad, y
19 la compañía Prisol S.A., legalmente representada por su Presidente
20 el Abogado Roberto Ponce Noboa, en sus calidades de
21 cesionarias. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía
22 SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
23 (SERPOAL) CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
24 autorizada el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y
25 ocho por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil
26 Abogado Germán Castillo Suárez, inscrita en el Registro Mercantil
27 de mismo cantón el veintidós de febrero de mil novecientos
28 ochenta y nueve.- B) Los socios Ingeniero Isidro Quimí Villón e
29 Ingeniero José Tomás Moreno Moreno poseen respectivamente



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
10786

1 mil doscientas (1.200) y ochocientas (800) participaciones
 2 sociales equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos
 3 de América (\$800.00) que es el capital social de la compañía
 4 SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
 5 (SERPOAL) CIA. LTDA.- C) La Junta General Extraordinaria
 6 Universal de Socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y
 7 DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., en sesión
 8 celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió autorizar a
 9 los socios Ingeniero Isidro Quimi Villón para que ceda mil
 10 doscientas (1.200) participaciones de su propiedad a favor de la
 11 compañía Fidectra Cia. Ltda, y aceptaría como nueva socia; y al
 12 Ingeniero José Tomás Moreno para que ceda ochocientas (800)
 13 participaciones de su propiedad a favor de la compañía Prisl
 14 S.A., y aceptaría como nueva socia, conforme consta en el acta
 15 referida. **TERCERA.- DECLARACION.-** A) El Socio Isidro Quimi Villón
 16 autorizado por su conyugue la señora Martha Beatriz Cobos
 17 Ramos de Quimi, declara que en este acto libre y
 18 voluntariamente cede y transfiere mil doscientas (1.200)
 19 participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los
 20 Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, representativas
 21 del sesenta por ciento (60%) del capital de la compañía, a favor
 22 de la compañía Fidectra Cía. Ltda., legalmente representada por
 23 el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Presidente, quien
 24 también expresa su aceptación de la cesión de las mil doscientas
 25 (1.200) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar
 26 de los Estados Unidos de América que el cedente hace a favor
 27 de su representada en este acto, para constancia de lo cual
 28 también suscribe la presente escritura Pública de Cesión; B) El
 29 Socio Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, declara que en este

A



NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
103186

acto libre y voluntariamente cede y transfiere ochocientas (800) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, representativas del cuarenta por ciento (40%) del capital de la compañía, a favor de la compañía PRISIL S.A., legalmente representada por el Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente, quien también expresa su aceptación de la cesión de ochocientas (800) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América que el cedente hace a favor de su representada en este acto, para constancia de lo cual también suscribe la presente escritura Pública de Cesión; C) Que con esta cesión el cuadro de socios queda así: compañía FIDECTRA CIA. LTDA., propietaria de mil doscientas (1.200) participaciones sociales, y, compañía PRISIL S.A., propietaria de ochocientas (800) participaciones sociales, que sumadas totalizan dos mil (2.000) participaciones sociales de cuarenta centavos (\$0.40) cada una representativas del capital suscrito y pagado de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00). **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Quedan autorizados cualquiera de los representantes legales de los socios cesionarios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., para realizar cuantas gestiones sean necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documento habilitante para que se incorpore a la presente escritura pública acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA.

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA." CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil catorce, a las diez horas, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría, de esta ciudad, se reúne la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Ingeniero Isidro Quimí Villón, quien concurre con mil doscientas participaciones de su propiedad; y, el Ingeniero José Tomas Moreno, quien concurre con ochocientas participaciones de su propiedad. También se encuentran presentes el Ab. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de socios, de conformidad con lo prescrito en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelve conocer y resolver el siguiente único punto: **Cesión y traspaso** de mil doscientas participaciones sociales del socio Ing. Isidro Quimí Villón, a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda.; y, de las ochocientas participaciones sociales del socio Ing. José Tomas Moreno a favor de la compañía Prisil S.A., y por lo consecuente sus aceptaciones como socios. Preside esta sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que el Secretario elabore la lista de socios concurrentes, las participaciones sociales representadas y el número de votos. El Secretario declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, esta Junta General resuelve: **Autorizar** a los socios, Ing. Isidro Quimí Villón para que ceda mil doscientas (1.200) participaciones sociales a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda., y aceptarla como nueva socia; y al Ing. José Tomas Moreno para que ceda ochocientas (800)



participaciones sociales a favor de la compañía Prasil S.A., y aceptarla como nueva socia. Se autoriza al representante legal de la compañía para que confiera los certificados de que se ha cumplido con el requisito de la unanimidad establecido en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta sesión en unión de los socios concurrentes.-

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESION

Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION

Ing. Isidro Quimi Villón
SOCIO

Ing. José Tomas Moreno
SOCIO

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**

CERTIFICADO



AB. ROBERTO PONCE NOBOA, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de esta compañía, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 2 de julio del 2014, confirió de manera unánime el consentimiento del capital suscrito de esta compañía, para que el socio señor Ing. José Tomás Moreno ceda ochocientas (800) participaciones sociales de USD 0.40 cada una, de su propiedad, a favor de la compañía Prasil S.A., quien también fue aceptada por unanimidad como nuevo socio.

Confiero este Certificado para que se incorpore como documento habilitante a la respectiva escritura pública de cesión de las participaciones sociales mencionadas.-

Guayaquil, 2 de julio del 2014.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a large, sweeping arch that extends to the left and then curves back down to the right.

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**



CERTIFICADO

AB. ROBERTO PONCE NOBOA, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de esta compañía, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 2 de julio del 2014, confirió de manera unánime el consentimiento del capital suscrito de esta compañía, para que el socio señor Ing. Isidro Quimi Villón ceda mil doscientas (1.200) participaciones sociales de USD 0.40 cada una, de su propiedad, a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda., quien también fue aceptada por unanimidad como nuevo socio.

Confiero este Certificado para que se incorpore como documento habilitante a la respectiva escritura pública de cesión de las participaciones sociales mencionadas.-

Guayaquil, 2 de julio del 2014.-

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE

FIDECTRA CIA. LTDA.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de Febrero del 2011



Señor
Alejandro Benito Vera Abad
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de ésta compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al Eco. José Tello Barrezuela, cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de Noviembre del 2008.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía con su sola firma, tal como lo dispone el literal a) del artículo vigésimo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de transformación de la compañía anónima **FIDECTRA S. A.** en compañía limitada denominada **FIDECTRA CIA. LTDA.** y reforma integral del estatuto social, autorizada el 13 de septiembre del 2005 por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de enero del 2006.

De usted, muy atentamente,

FIDECTRA CIA. LTDA.


Carlota Flores Velasco
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**-
Guayaquil, 7 de Febrero del 2011.-


Alejandro Benito Vera Abad
C.C.: 091232511-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 28.441
FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** Que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**, a favor de **ALEJANDRO BENITO VERA ABAD**, a foja 45.187, Registro Mercantil número 8.920. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 146.563, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28441



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.- Guayaquil.



Francisco X. Ycaza Garcés
Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

PRISIL S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 18 del 2012

Señor Abogado
Roberto Jorge Ponce Noboa
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PRISIL S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al Dr. Fernando Alarcón Sáenz, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el veintinueve de Julio del dos mil ocho.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el 6 de enero de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de febrero de 1998.

Atentamente,

PRISIL S. A.


Lilbeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PRISIL S. A.**-
Guayaquil, Julio 18 del 2012.


Ab. Roberto Jorge Ponce Noboa.



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 49.073
FECHA DE REPERTORIO: 05/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:10



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRISIL S.A.**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas 92.445 a 92.446, Registro Mercantil número 15.946. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49073



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de Septiembre de 2012

\$15.50

REVISADO POR:



SRI

...le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991264647001
RAZON SOCIAL: FIDECTRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASCANO YELA FRANCISCO LEOPOLDO
CONTADOR: SORIANO QUIJIB DANBY BENJAMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/07/1993	FEC. CONSTITUCIÓN:	22/07/1993
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/08/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

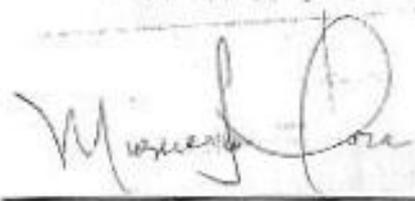
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Interocepción: LA RISA Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Telefono Trabajo: 042442655 Email: adiazp2526@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 11 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 13/11/2013 15:48:59

SRI**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC:

0991284647001

RAZON SOCIAL:

FIDECTRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/07/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ALARMA
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
 ACTIVIDADES DE RECEPCION, TRANSMISION Y VERIFICACION DE SEÑALES DE ALARMA MEDIANTE LAS RESPECTIVAS
 CENTRALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORD Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia:
 FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Teléfono Trabajo: 042442055 Email: ardszp2526@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 13/11/2013 15:48:58

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991428852001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: PRISIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 02/02/1998
FEC. INICIO ACT.: 02/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 18/02/1998
FEC. ACTUALIZACION: 08/05/2003



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL

NEP LEGAL (AGENTE DE RETENCION): CAMPUZANO SANCHEZ EDITH NOEMI

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS - Cantón: GUAYAS - Parroquia: XIRINA - Calle: AVENIDA FORTIFICACION DE JUNIO - Número: 541 - Intersección: RIAL FONDO 7 - Referencia Urbana: ENTRANDO POR EL PLANETARIO - Teléfono: 7441154

Delegación Asignada: REGIONAL (IGRAL) SURI GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- DEDUCCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IMPUESTOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00100181001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991428852001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: PRISIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 02/02/1998

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASesorIA EMPRESARIAL

Dirección establecimiento

Av.
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE: **QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL**
 CATEGORIA: **INGENIERO COMERCIAL**
 FECHA: **07/10/2004**
REN 0943886



CIUDADANIA: **090535195-3**
QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL
 GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 11 NOVIEMBRE 1953
 002-0233 00687
 GUAYAS/ SANTA ELENA
 SANTA ELENA 1953




Ciudadanía: **090535195-3**
 Este documento acredita que el Sr.
QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL
 es titular de la Cédula de Identidad N° **090535195-3**
 emitida el día **23 de Febrero de 2014**.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038
038 - 0010 **0905351953**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	TARQUI	2
GUAYAS	PARRISCUA	200A
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUCACION NACIONAL E133311222

CASAC **ISIDRO MIGUEL OUMI VILLOM**

SECUNDARIA **ESTUDIANTE**

EMERGENCIAS

MARIA RAMOS

BOLETA 13/02/2009

13/02/2015

PEN 0318048



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA 090569983-1

COBOS RAMOS MARTHA BEATRIZ

EL ORO/ZARUNA/ZARUNA

07 JULIO 1954

001- 3072 00425 F

EL ORO / ZARUNA 1954

ZARUNA





Este documento cumple con los
requisitos de las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

016 - 0156 0905699831

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBOS RAMOS MARTHA BEATRIZ

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARDE	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Jeniffera Loeb

LI PRESIDENTAL DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / CATEGORÍA: INGENIERO COMERCIAL
V4466V4664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO ZAMBRANO JOSE TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO SERRANO ALDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, 2022-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-07

[Fingerprint]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 090647241-0

CEDELA DE CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO MORENO JOSE TOMAS
LUGAR Y NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARDO DONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLtero
ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

238 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2024

238-0187
NÚMERO DE CERTIFICADO: MORENO MORENO JOSE TOMAS

0906472410
CÉDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KIMENSA	1
GUAYAQUIL	PARRÓQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

991232511-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VERA ABAD
 ALEJANDRO BENITO
 URBES Y PROVINCIAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 HERRERA GARCIA CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 05/09/1971
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 FIRMAS
 JACQUELINE DECONDA
 ESPINOZA VELASCO




INSTRUCCION: BACHILENATO
 PROFESION O OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBLEMA
 VERA BERNAL MARIANO BENITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ABAD MACIAS CARMEN DEL MARIE
 URBES Y PROVINCIAS DE LOS PADRES
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 FECHA DE EMISION
 2020-11-25





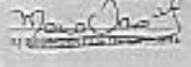
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SUCCESIVAS 01 FEB 2014

107-0012 0912325115
 NUMERO DE IDENTIFICACION CIUDADANA
 VERA ABAD ALEJANDRO BENITO

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAS CANTON

CONDICIONACION =
 GARCIA BERNAL
 GARCIA BERNAL

MARIANA VERA BERNAL
 CIUDADANA (C)

FECHA DE EMISION: 2014-02-01
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2014-02-01

ESTRATEGIA DE VOTACION PARA TODOS
 LOS PARTIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
ABOGADO 815432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PONCE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
NOBOA ARIANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2013-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-02-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

090436249-8

CELULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
PONCE NOBOA ROBERTO JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO GARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LETICIA MARIA
ESTRADA PLAZA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

021 **0904362498**

021 - 0126 **CELULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **PONCE NOBOA ROBERTO JORGE**

GUAYAS **CIRCONSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **LA PUNTILLA SATELITE** **0**
SAMBORONDON **BARROAZA** **ZONA**
CANTÓN **PORTILLA S.**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ANG. MARÍA TERESA GARCÍA PLAZA
EQU-04



1 LTDA., celebrada el dos de julio del dos mil catorce, y, los
2 certificados del consentimiento unánime otorgado por los socios
3 concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Socios
4 celebrada el dos de julio del dos mil catorce. Agregue usted
5 señora Notaria los requisitos de ley que fueron necesarios para el
6 perfeccionamiento de la pertinente escritura pública.- Doct.
7 Fernando Alarcón Sáenz, Abogado Registro número mil ciento
8 veintiuno.- Hasta aquí la minuta y sus habilitantes.- En
9 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
10 preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura
11 Publica para que surta todos los efectos legales.- Queda
12 agregado a este registro todos los documentos de ley.- Leída
13 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en clara y alta
14 voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas y cada una
15 de sus partes; se afirman, ratifican y la firman en unidad de acto
16 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

19 **Ing. Isidro Quimi Villón**

20 C.C.: 0905351953

21 C. V.: 038 - 0010

22 CEDENTE

26 **Sra. Martha Cobos Ramos de Quimi**

27 C.C.: 0905699831

28 C.V.: 016 - 0156



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

3 **Ing. José Tomás Moreno Moreno**

4 C.C.: 0906472410

5 C.V.: 238-0187

6 CEDENTE

7
8 **p. Fidectra Cia. Ltda.**

9
10 

11 **Sr. Alejandro Vera Abad**

12 C.C.: 0912325115

13 C.V.: 107-0012

14 R.U.C.: 0991264647001

15 **CESIONARIA**

16
17 **p. PRISIL S.A.**
18 

20 **Ab. Roberto Ponce Noboa**

21 C.C.: 0904362498

22 C.V.: 021-0126

23 R.U.C.: 0991428852001

24 **CESIONARIA**

25 

27 **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**

28 **LA NOTARIA**



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe confiero este **SEGUNDO**
2 testimonio de la escritura Pública de **CESION DE**
3 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, que sello y firmo en la
4 ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
5 otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.031
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:43

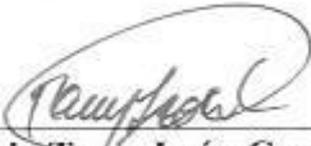
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.**, autorizada por el **Ab. María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera de Guayaquil**, el día 7 de julio del 2014, mediante la cual el señor **ISIDRO QUIMI VILLON** con autorización de su cónyuge Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimi, cede y transfiere **1.200** participaciones a favor de **FIDECTRA CIA. LTDA;** **JOSE TOMAS MORENO MORENO** cede y transfiere **800** participaciones a favor de **PRISIL S.A.** todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **3.438 a 3.470**, Registro de Cesión de Participaciones número **122**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39031



Guayaquil, 01 de septiembre de 2014


Ab. Famy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
MORENO MORENO JOSE TOMAS	800	PRISIL S.A.
QUIMI VILLON ISIDRO	1200	FIDECTRA CIA. LTDA.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0899371



Notaria Décimo Octava
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



DOY FE: QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL), DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 ABO. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 402-61



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
 SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
 PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
 (SERPOAL) CIA. LTDA. POR LOS SEÑORES
 INGENIERO ISIDRO QUIMI VILLON E INGENIERO
 JOSE TOMAS MORENO MORENO A FAVOR DE LA
 COMPAÑIA FIDECTRA CIA. LTDA. Y PRISIL S.A.-----
 CUANTIA: USD 800,00 -----

En la Ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al séptimo día del mes de julio del año dos mil catorce, ante mí abogada MARIA TATIANA GARCIAS PLAZA, Notaria Vigésimo Tercera de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura: El señor Ingeniero Isidro Quimí Villón, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, y su cónyuge la señora Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimí, quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; El Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, por sus propios derechos; La compañía Fidectra Cia. Ltda., legalmente representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado; y, La compañía Prisil S.A., legalmente representa por el Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; y, procediendo



NOTARIA VICESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
101-91

1 con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado
2 de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para su
3 otorgamiento me presentan la Minuta del tenor siguiente:
4 SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras
5 públicas a su cargo, una por la cual conste la cesión de
6 participaciones sociales de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS
7 Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., al tenor
8 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Concurren
9 al otorgamiento de la presente escritura de cesión de
10 participaciones sociales de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS
11 Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., por una
12 parte, el Ingeniero Isidro Quimí Villón acompañado de su
13 conyugue la señora Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimí,
14 ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad
15 conyugal que tienen formada y el Ingeniero José Tomás Moreno
16 Moreno por sus propios derechos en sus calidades de cedentes;
17 y, por otra parte, la compañía Fidectra Cia. Ltda., legalmente
18 representada por su Presidente el señor Alejandro Vera Abad, y
19 la compañía Prisol S.A., legalmente representada por su Presidente
20 el Abogado Roberto Ponce Noboa, en sus calidades de
21 cesionarias. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía
22 SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
23 (SERPOAL) CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
24 autorizada el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y
25 ocho por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil
26 Abogado Germán Castillo Suárez, inscrita en el Registro Mercantil
27 de mismo cantón el veintidós de febrero de mil novecientos
28 ochenta y nueve.- B) Los socios Ingeniero Isidro Quimí Villón e
29 Ingeniero José Tomás Moreno Moreno poseen respectivamente



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PIZARRO
R02-86

1 mil doscientas (1.200) y ochocientas (800) participaciones
 2 sociales equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos
 3 de América (\$800.00) que es el capital social de la compañía
 4 SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA
 5 (SERPOAL) CIA. LTDA.- C) La Junta General Extraordinaria
 6 Universal de Socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y
 7 DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., en sesión
 8 celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió autorizar a
 9 los socios Ingeniero Isidro Quimi Villón para que ceda mil
 10 doscientas (1.200) participaciones de su propiedad a favor de la
 11 compañía Fidectra Cia. Ltda, y aceptaría como nueva socia; y al
 12 Ingeniero José Tomás Moreno para que ceda ochocientas (800)
 13 participaciones de su propiedad a favor de la compañía Prisl
 14 S.A., y aceptaría como nueva socia, conforme consta en el acta
 15 referida. **TERCERA.- DECLARACION.-** A) El Socio Isidro Quimi Villón
 16 autorizado por su conyugue la señora Martha Beatriz Cobos
 17 Ramos de Quimi, declara que en este acto libre y
 18 voluntariamente cede y transfiere mil doscientas (1.200)
 19 participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los
 20 Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, representativas
 21 del sesenta por ciento (60%) del capital de la compañía, a favor
 22 de la compañía Fidectra Cía. Ltda., legalmente representada por
 23 el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Presidente, quien
 24 también expresa su aceptación de la cesión de las mil doscientas
 25 (1.200) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar
 26 de los Estados Unidos de América que el cedente hace a favor
 27 de su representada en este acto, para constancia de lo cual
 28 también suscribe la presente escritura Pública de Cesión; B) El
 29 Socio Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, declara que en este

A



NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
103186

acto libre y voluntariamente cede y transfiere ochocientas (800) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, representativas del cuarenta por ciento (40%) del capital de la compañía, a favor de la compañía PRISIL S.A., legalmente representada por el Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente, quien también expresa su aceptación de la cesión de ochocientas (800) participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América que el cedente hace a favor de su representada en este acto, para constancia de lo cual también suscribe la presente escritura Pública de Cesión; C) Que con esta cesión el cuadro de socios queda así: compañía FIDECTRA CIA. LTDA., propietaria de mil doscientas (1.200) participaciones sociales, y, compañía PRISIL S.A., propietaria de ochocientas (800) participaciones sociales, que sumadas totalizan dos mil (2.000) participaciones sociales de cuarenta centavos (\$0.40) cada una representativas del capital suscrito y pagado de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00). **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Quedan autorizados cualquiera de los representantes legales de los socios cesionarios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., para realizar cuantas gestiones sean necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documento habilitante para que se incorpore a la presente escritura pública acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA.

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA." CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil catorce, a las diez horas, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría, de esta ciudad, se reúne la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Ingeniero Isidro Quimí Villón, quien concurre con mil doscientas participaciones de su propiedad; y, el Ingeniero José Tomas Moreno, quien concurre con ochocientas participaciones de su propiedad. También se encuentran presentes el Ab. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de socios, de conformidad con lo prescrito en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelve conocer y resolver el siguiente único punto: **Cesión y traspaso** de mil doscientas participaciones sociales del socio Ing. Isidro Quimí Villón, a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda.; y, de las ochocientas participaciones sociales del socio Ing. José Tomas Moreno a favor de la compañía Prisil S.A., y por lo consecuente sus aceptaciones como socios. Preside esta sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que el Secretario elabore la lista de socios concurrentes, las participaciones sociales representadas y el número de votos. El Secretario declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, esta Junta General resuelve: **Autorizar** a los socios, Ing. Isidro Quimí Villón para que ceda mil doscientas (1.200) participaciones sociales a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda., y aceptarla como nueva socia; y al Ing. José Tomas Moreno para que ceda ochocientas (800)



participaciones sociales a favor de la compañía Prasil S.A., y aceptarla como nueva socia. Se autoriza al representante legal de la compañía para que confiera los certificados de que se ha cumplido con el requisito de la unanimidad establecido en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta sesión en unión de los socios concurrentes.-

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESION

Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION

Ing. Isidro Quimi Villón
SOCIO

Ing. José Tomas Moreno
SOCIO

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**

CERTIFICADO



AB. ROBERTO PONCE NOBOA, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de esta compañía, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 2 de julio del 2014, confirió de manera unánime el consentimiento del capital suscrito de esta compañía, para que el socio señor Ing. José Tomás Moreno ceda ochocientas (800) participaciones sociales de USD 0.40 cada una, de su propiedad, a favor de la compañía Prasil S.A., quien también fue aceptada por unanimidad como nuevo socio.

Confiero este Certificado para que se incorpore como documento habilitante a la respectiva escritura pública de cesión de las participaciones sociales mencionadas.-

Guayaquil, 2 de julio del 2014.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a large, sweeping arch that extends to the left.

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE

**SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE
AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**



CERTIFICADO

AB. ROBERTO PONCE NOBOA, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de esta compañía, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 2 de julio del 2014, confirió de manera unánime el consentimiento del capital suscrito de esta compañía, para que el socio señor Ing. Isidro Quimi Villón ceda mil doscientas (1.200) participaciones sociales de USD 0.40 cada una, de su propiedad, a favor de la compañía Fidectra Cia. Ltda., quien también fue aceptada por unanimidad como nuevo socio.

Confiero este Certificado para que se incorpore como documento habilitante a la respectiva escritura pública de cesión de las participaciones sociales mencionadas.-

Guayaquil, 2 de julio del 2014.-

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE

FIDECTRA CIA. LTDA.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de Febrero del 2011



Señor
Alejandro Benito Vera Abad
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de ésta compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al Eco. José Tello Barrezueta, cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de Noviembre del 2008.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía con su sola firma, tal como lo dispone el literal a) del artículo vigésimo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de transformación de la compañía anónima **FIDECTRA S. A.** en compañía limitada denominada **FIDECTRA CIA. LTDA.** y reforma integral del estatuto social, autorizada el 13 de septiembre del 2005 por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de enero del 2006.

De usted, muy atentamente,

FIDECTRA CIA. LTDA.


Carlota Flores Velasco
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**-
Guayaquil, 7 de Febrero del 2011.-


Alejandro Benito Vera Abad
C.C.: 091232511-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 28.441
FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** Que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FIDECTRA CIA. LTDA.**, a favor de **ALEJANDRO BENITO VERA ABAD**, a foja 45.187, Registro Mercantil número 8.920. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 146.563, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28441



5

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.- Guayaquil.



Francisco X. Ycaza Garcés
Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

PRISIL S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 18 del 2012

Señor Abogado
Roberto Jorge Ponce Noboa
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PRISIL S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al Dr. Fernando Alarcón Sáenz, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el veintinueve de Julio del dos mil ocho.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el 6 de enero de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de febrero de 1998.

Atentamente,

PRISIL S. A.


Lilbeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PRISIL S. A.**-
Guayaquil, Julio 18 del 2012.


Ab. Roberto Jorge Ponce Noboa.



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 49.073
FECHA DE REPERTORIO: 05/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRISIL S.A.**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas 92.445 a 92.446, Registro Mercantil número 15.946. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49073



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de Septiembre de 2012

\$15.50

REVISADO POR:



Ab. Gustavo Amador Delgado
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil (E)
[Signature]

SRI

...le hace bien al país

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991264647001
RAZON SOCIAL: FIDECTRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASCANO YELA FRANCISCO LEOPOLDO
CONTADOR: SORIANO QUIJIB DANBY BENJAMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/07/1993	FEC. CONSTITUCIÓN:	22/07/1993
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/08/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

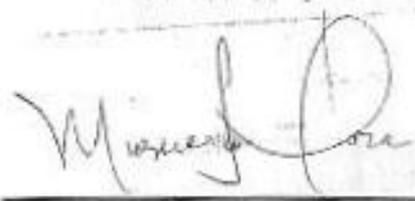
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Interocción: LA RBA Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Telefono Trabajo: 042442655 Email: adiazp2526@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 11 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 13/11/2013 15:48:59

SRI**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC:

0991284647001

RAZON SOCIAL:

FIDECTRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/07/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ALARMA
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
 ACTIVIDADES DE RECEPCION, TRANSMISION Y VERIFICACION DE SEÑALES DE ALARMA MEDIANTE LAS RESPECTIVAS
 CENTRALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORD Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia:
 FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Teléfono Trabajo: 042442055 Email: artozp2526@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 13/11/2013 15:48:58

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991428852001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: PRISIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 02/02/1998
FEC. INICIO ACT.: 02/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 18/02/1998
FEC. ACTUALIZACION: 08/05/2003



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL

REP LEGAL (AGENTE DE RETENCION): CAMPUZANO SANCHEZ EDITH NOEMI

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS - Canton: GUAYAS - Parroquia: XIRINA - Calle: AVENIDA FORTIFICACION DE JUNIO - Numero: 541 - Interseccion: RIAL FONDO 7 - Referencia Urbana: ENTRANDO POR EL PLANETARIO - Telefono: 7041154

Delegación Asignada: REGIONAL (IGRAL) SRI GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- DEDUCCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IMPUESTOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991428852001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: PRISIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 02/02/1998

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASesorIA EMPRESARIAL

Dirección establecimiento

Av.
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE: **QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL**
 CATEGORIA: **INGENIERO COMERCIAL**
 FECHA: **07/10/2004**
REN 0943886



CIUDADANIA: **090535195-3**
QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL
 GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 11 NOVIEMBRE 1953
 002-0233 00687
 GUAYAS/ SANTA ELENA
 SANTA ELENA 1953




Ciudadanía: **090535195-3**
 Este documento acredita que el Sr.
Quimi Villon Isidro Miguel
 el 23 de Febrero de 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038
038 - 0010 **0905351953**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIMI VILLON ISIDRO MIGUEL

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	TARQUI	2
GUAYAS	PARRISCUA	200A
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUCACION
 CASAC 133311222
 ESTUDIANTE
 ESTUDIANTE
 EMERGENCIAS
 MARIA RAMOS
 13/02/2009
 13/02/2015
 PEN 0318048

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090569983-1
 COBOS RAMOS MARTHA BEATRIZ
 EL ORO/ZARUNA/ZARUNA
 07 JULIO 1954
 001- 3072 00425 F
 EL ORO / ZARUNA
 ZARUNA 1954



Martha Beatriz Cobos Ramos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016
016 - 0156
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0905699831
 CÉDULA
COBOS RAMOS MARTHA BEATRIZ
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARGE
 PARROQUIA
Jeniffera Loeb
 (I) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Este documento acredita que usted
 votó en las Elecciones Seccionales
 23 de febrero de 2014





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / CATEGORÍA: INGENIERO COMERCIAL
V4466V4664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO ZAMBRANO JOSE TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO SERRANO ALDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, 2022-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-07

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO MORENO JOSE TOMAS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL, PEDRO CARDO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLtero
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 090647241-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

238 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2024

238-0187
NÚMERO DE CERTIFICADO: MORENO MORENO JOSE TOMAS

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: KIMENSA
PARROQUIA: ZONA

Notario *[Signature]*
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

991232511-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VERA ABAD
 ALEJANDRO BENITO
 URBES Y PARRIS
 GUAYAS
 GUAYAS
 HUBER GARCIA PONCE
 EDIADO INGENIERIA 888-91-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 FIRMAS
 JACQUELINE DECONDA
 ESPINOZA VELASCO




INSTRUCCION: BACHILENATO
 PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBLEMA
 VERA BERNAL MARIANO BENITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ABAD MACIAS CARMEN DEL MARIE
 URBES Y PARRIS DE LOS RIOS
 GUAYAS
 991232511-5
 FORM DE IDENTIFICACION
 2028-11-30





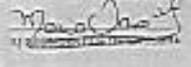
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SUCCESIVAS 01 FEB 2014

107-0012 0912325115
 NUMERO DE IDENTIFICACION CIUDADANA
 VERA ABAD ALEJANDRO BENITO

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAS CANTON

CONDICIONACION =
 GARCIA BERNAL
 GARCIA BERNAL

CIUDADANA (C)

Se declara en pleno ejercicio de sus derechos políticos para votar en las Elecciones Sucesivas del 1 de febrero de 2014.

ESTABLECIMIENTO DE IDENTIFICACION PARA TODOS LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
ABOGADO
APellidos y Nombres del Titular
PONCE ENRIQUE
Apellidos y Nombres de la Espora
NOBIA ARIANDA
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2013-02-15
Fecha de Expiración
2023-02-15





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CELEDA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
PONCE NOBOA
ROBERTO JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO GARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LETICIA MARIA
ESTRADA PLAZA

090436249-8






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

021
021 - 0126
0904362498

NÚMERO DE CERTIFICADO
CELEDA
PONCE NOBOA ROBERTO JORGE

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA SATELITE 0
BARROZAS 0
ZONA

PORTILLA S.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
ANG. MARÍA TERESA GARCÍA PLAZA
EQU-04



1 LTDA., celebrada el dos de julio del dos mil catorce, y, los
2 certificados del consentimiento unánime otorgado por los socios
3 concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Socios
4 celebrada el dos de julio del dos mil catorce. Agregue usted
5 señora Notaria los requisitos de ley que fueron necesarios para el
6 perfeccionamiento de la pertinente escritura pública.- Doct.
7 Fernando Alarcón Sáenz, Abogado Registro número mil ciento
8 veintiuno.- Hasta aquí la minuta y sus habilitantes.- En
9 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
10 preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura
11 Publica para que surta todos los efectos legales.- Queda
12 agregado a este registro todos los documentos de ley.- Leída
13 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en clara y alta
14 voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas y cada una
15 de sus partes; se afirman, ratifican y la firman en unidad de acto
16 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

19 **Ing. Isidro Quimi Villón**

20 C.C.: 0905351953

21 C.V.: 038 - 0010

22 CEDENTE

26 **Sra. Martha Cobos Ramos de Quimi**

27 C.C.: 0905699831

28 C.V.: 016 - 0156



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

3 **Ing. José Tomás Moreno Moreno**

4 C.C.: 0906472410

5 C.V.: 238-0187

6 CEDENTE

7
8 **p. Fidectra Cia. Ltda.**

9
10 

11 **Sr. Alejandro Vera Abad**

12 C.C.: 0912325115

13 C.V.: 107-0012

14 R.U.C.: 0991264647001

15 **CESIONARIA**

16
17 **p. PRISIL S.A.**
18 

20 **Ab. Roberto Ponce Noboa**

21 C.C.: 0904362498

22 C.V.: 021-0126

23 R.U.C.: 0991428852001

24 **CESIONARIA**

25 



27 **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**

28 **LA NOTARIA**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe confiero este **SEGUNDO**
2 testimonio de la escritura Pública de **CESION DE**
3 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, que sello y firma en la
4 ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
5 otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



NUMERO DE REPERTORIO: 39.031
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:43

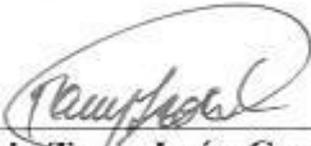
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.**, autorizada por el **Ab. María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera de Guayaquil**, el día 7 de julio del 2014, mediante la cual el señor **ISIDRO QUIMI VILLON** con autorización de su cónyuge Martha Beatriz Cobos Ramos de Quimi, cede y transfiere **1.200** participaciones a favor de **FIDECTRA CIA. LTDA;** **JOSE TOMAS MORENO MORENO** cede y transfiere **800** participaciones a favor de **PRISIL S.A.** todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **3.438 a 3.470**, Registro de Cesión de Participaciones número **122**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39031



Guayaquil, 01 de septiembre de 2014


Ab. Famy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
MORENO MORENO JOSE TOMAS	800	PRISIL S.A.
QUIMI VILLON ISIDRO	1200	FIDECTRA CIA. LTDA.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Notaria Décimo Octava
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



DOY FE: QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL), DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

